

# ÍNDICE

<b>I. RETOS PARA LA PROTECCIÓN TRANSFRONTERIZA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CARMEN OTERO GARCÍA-CASTRILLÓN</b> .....	5
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL.....	9
2.1. Sobre la calificación.....	10
2.2. Los fueros generales: domicilio del demandado y autonomía de la voluntad de las partes.....	12
2.3. El fuero especial: hecho dañoso.....	15
3. LEY APLICABLE: HACIA LA FLEXIBILIZACIÓN DE LA TERRITORIALIDAD.....	22
3.1. Margen de acción para la autonomía de la voluntad y extensión de la <i>lex contractus</i> .....	26
3.2. Medidas en frontera.....	28
3.3. Regla de mínimos.....	30
3.4. Infracciones multiestatales o ubicuas.....	33
3.5. Responsabilidad secundaria: ¿conveniencia de una norma de conflicto especial?.....	36
4. CONCLUSIONES.....	41
<b>II. LA UNIÓN EUROPEA Y LA COPIA PRIVADA: HACIA UN NUEVO MODELO DE COMPENSACIÓN EQUITATIVA, EDUARDO SERRANO GÓMEZ</b> .....	43
1. INTRODUCCIÓN.....	43
2. EVOLUCIÓN LEGISLATIVA DE LA COMPENSACIÓN EQUITATIVA POR COPIA PRIVADA.....	45
3. LA AUSENCIA INJUSTIFICADA DE UNA DIRECTIVA COMUNITARIA SOBRE COPIA PRIVADA.....	49

4. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA JURISPRUDENCIA COMUNITARIA EN TORNO A LA COPIA PRIVADA .....	52
4.1. La necesaria exclusión de las copias profesionales .....	52
4.2. Justo equilibrio y perjuicio mínimo .....	54
4.3. Libertad de los estados miembros a la hora de elegir el meca- nismo adecuado .....	54
4.4. Delimitación del concepto de copia privada .....	55
4.5. Obligado al pago.....	55
4.6. Acceso lícito a la obra copiada.....	56
4.7. Soportes multifuncionales .....	57
4.8. Igualdad de trato.....	57
4.9. Compensación con cargo a los presupuestos generales del estado .....	58
5. ¿Y AHORA QUÉ?.....	60
<b>III. INSTITUCIONES DE INTERÉS PÚBLICO: BIBLIOTECAS, MUSEOS, ARCHIVOS Y ACCESOS A LA PLATAFORMA ON LINE, MARÍA SERRANO FERNÁNDEZ.....</b>	<b>63</b>
1. INTRODUCCIÓN: ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA EXCEPCIÓN .....	64
2. LIMITES A LOS DERECHOS DE AUTOR ESTABLECIDOS EN FAVOR DE DETERMINADAS INSTITUCIONES CULTU- RALES .....	66
2.1. La Directiva 2001/29/CE del Parlamento y del Consejo de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determi- nados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información .....	66
2.2. El Libro Verde sobre derechos de autor en la economía del conocimiento.....	70
2.3. Los derechos de autor en la economía del conocimiento .....	73
2.4. Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y la Agenda Digital para Europa .....	74
2.5. Un mercado único de los derechos de propiedad intelectual	75
2.5.1. Licencias para Europa .....	76
2.5.2. Consulta pública sobre la revisión de las normas de derecho de autor dentro de la Unión Europea .....	77
2.5.3. Estudios de impacto sobre reformas del derecho de autor .....	79
2.6. Hacia un marco de derechos de autor moderno y más euro- peo.....	81
3. LA NORMATIVA COMUNITARIA EN RELACIÓN AL DERE- CHO DE PRÉSTAMO.....	82
4. EL ACCESO A LAS PLATAFORMAS ON LINE .....	88

4.1. La creciente importancia de las plataformas en línea para la economía digital.....	89
4.2. La creación de un entorno adecuado para desarrollar las plataformas .....	90
4.3. El establecimiento de un marco reglamentario equilibrado...	91
4.4. Principios esenciales para el desarrollo de las plataformas digitales.....	92
5. CONCLUSIONES .....	98
6. BIBLIOGRAFÍA.....	100
<b>IV. EL NUEVO MARCO NORMATIVO DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA, ABEL MARTÍN VILLAREJO .....</b>	<b>101</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	102
2. BREVE CONSIDERACIÓN A LOS PROBLEMAS ACTUALES QUE DEBEN AFRONTAR LAS ENTIDADES DE GESTIÓN COLECTIVA.....	104
3. NUEVO RÉGIMEN DE OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN EN ESPAÑA TRAS LA REFORMA DE LA LPI OPERADA POR LA LEY 21/2014 .....	109
3.1. Las obligaciones de las entidades de gestión frente a la Administración Pública: control, vigilancia y régimen sancionador .....	111
3.2. Las obligaciones de las entidades de gestión frente al titular de los derechos administrados.....	116
3.3. Obligaciones de las entidades en relación con los usuarios de las obras o prestaciones artísticas protegidas: el nuevo régimen de establecimiento de tarifas generales.....	121
4. LA DIRECTIVA 2014/26/UE SOBRE GESTIÓN COLECTIVA Y EL NUEVO MARCO COMUNITARIO DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN .....	125
4.1. Aspectos generales y estructura.....	125
4.2. Los principios de transparencia, buen gobierno y responsabilidad de las entidades de gestión en el marco de la UE ....	129
4.3. Gobierno y organización de las entidades de gestión, y su relación con los titulares de los derechos administrados.....	130
4.4. Recaudación y distribución de derechos .....	133
4.5. Relaciones de las entidades de gestión con los usuarios de sus respectivos repertorios.....	135
5. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE TRANSPARENCIA QUE HAN DE ADOPTAR LAS ENTIDADES DE GESTIÓN .....	136
6. LA GESTIÓN TRANSFRONTERIZA DE DERECHOS.....	140

6.1. Relaciones entre entidades de gestión radicadas en diferentes estados: los acuerdos de reciprocidad .....	140
6.2. Principios y criterios de protección de las obras y titulares extranjeros.....	143
6.3. Códigos digitales y bases de datos internacionales de obras y titulares .....	146
7. EL «OPERADOR INDEPENDIENTE»: HACIA NUEVAS FÓRMULAS DE GESTIÓN DE LOS DERECHOS INTELECTUALES.....	149
<b>V. APROXIMACIÓN A LA CONTROVERSIA EUROPEA EN TORNO A LA LIBERTAD DE PANORAMA, LUIS A. ANGUITA VILLANUEVA .....</b>	<b>157</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	157
2. LA REFORMA DE LA DIRECTIVA 2001/29/CE: AUTOR VS. CIUDADANÍA.....	158
3. ALGUNAS REFERENCIAS DE DERECHO COMPARADO ...	160
4. EL CASO DE ESPAÑA .....	165
5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.....	169